

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE Y SOBERANA DEL ESTADO DE OAXACA”

ORIGEN:	INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIO:	INPAC/DG/UA/COCOI/165/2022
ASUNTO:	SE ENVÍA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COCOI DEL INPAC

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 22 de septiembre de 2022.

**MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE LA**  
**CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

**AT'N ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES**  
**DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**  
**DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.**

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, numerales 25, 27, 28, y 29 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 08 de junio de 2019, se envía el **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022** del **Comité de Control Interno** con sus anexos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



**ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y VOCAL EJECUTIVO DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p: Maestro Amando Bohórquez Rodríguez. - Presidente del COCOI y Director General del INPAC. - Para su conocimiento. Expediente/ minutarío.

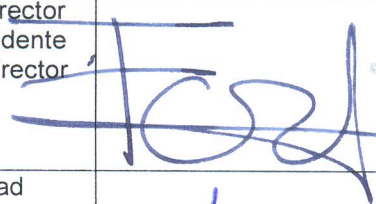


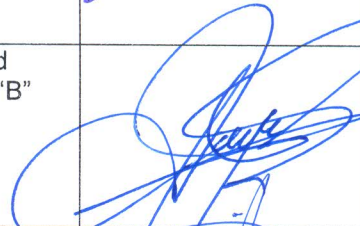
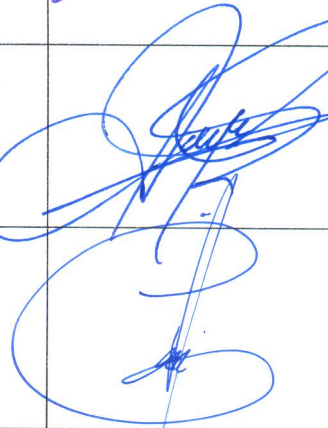
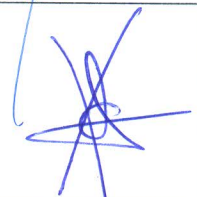
www.oaxaca.gob.mx

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

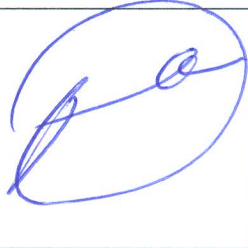
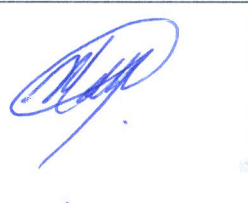
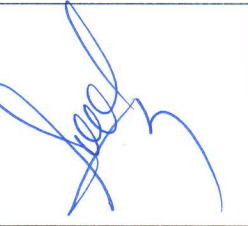
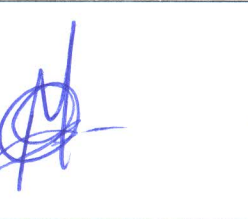
**LISTA DE ASISTENCIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022  
DEL COCOI DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Tipo de Sesión: **Ordinaria**

Fecha de la Sesión: 14 de septiembre de 2022

N/P	Nombre del servidor público	Cargo Administrativo	Firma
1	Arquitecto Fernando Molina Herbert	Suplente del Director General y Presidente del COCOI y Director de Obras	
2	Ing. Elías Martínez Gómez	Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del COCOI	
3	Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco	Suplente del Vocal A, del COCOI y Jefe del Departamento de Planeación	
4	Licenciado José Alberto Reyes Arredondo	Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del COCOI	
5	Ingeniero Jesús Francisco García Ruíz	Jefa del Departamento de Informática y Vocal "C" del COCOI	
6	Licenciada Laura Elena López Saturno	Asesora de la SCTG	

www.oaxaca.gob.mx

7	Licenciada Rosario Ponce de León Cortés	Jefa del Departamento de Programación y Coordinadora de Control Interno	
8	Licenciada Matilde Mijangos Almaraz	Técnico y Enlace de Administración de Riesgos	
9	C. Silvia Zárate Morales	Secretaria del Director	
10	Ingeniero Elías Martínez Gómez	Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética.	

www.oaxaca.gob.mx

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día catorce de septiembre del dos mil veintidós se encuentran reunidos de forma virtual, a través de la Plataforma de Meet el **Arquitecto Fernando Molina Herbert**, Director de Obras y Suplente del Presidente del Comité de Control Interno; **Ingeniero Elías Martínez Gómez**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco**, Jefe del Departamento de Planeación; **Lic. José Alberto Reyes Arredondo Vocal B del Comité de Control Interno**; y el **Ingeniero Jesús Francisco García Ruíz**, Jefe del Departamento de Informática; y la **Lic. Laura Elena López Saturno representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora**; todos integrantes del **Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, y como invitadas la **Lic. Rosario Ponce de León Cortés**, Coordinadora de Control Interno, la **C. Silvia Zárate Morales**, enlace del Sistema de Control Interno institucional y la **Lic. Matilde Mijangos Almaraz** enlace de Administración de Riesgos con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno del **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca** de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

- **ORDEN DEL DÍA** -----
- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
  - II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
  - III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
  - IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
  - V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
  - VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
  - VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
    - a) Programas Presupuestarios. -----
    - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
    - c) Pasivos contingentes. -----
    - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
  - VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
  - IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----
  - X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
    - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
    - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas a través de del oficio número de INPAC/DG/UA/COCOI/154/2022 y el memorándum INPAC/DG/UA/COCOI/49/2022, firmado por el Ing. Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa de este Instituto, así mismo las designaciones oficial del Arq. Fernando Molina Herbert, Director de Obras como suplente del Presidente de este Comité, a través del memorándum número INPAC/DG/010/2022; de fecha cinco de mes y año en curso y el memorándum número DPP/057/2022 al Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Planeación como suplente del Vocal A, ambos documentos con fecha cinco de septiembre del año en curso (**Anexo 1**), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa de este Instituto, quién declara formal y legalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria** correspondiente al año dos mil veintidós del Comité de Control Interno del **Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

----- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

----- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintidós**, celebrada el nueve de junio del año dos mil veintidós, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación

General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

**IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** -----

En uso de la palabra, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria dos mil veintidós, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

**ACUERDO COCOI/01/02/S-ORD/2022.-** Este Comité de Control Interno acuerda entregar la presente Acta a través del correo de oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la entrega física del Acta y las evidencias a más tardar el diecisiete de junio del presente año. -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/112/2022, signado por el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, de fecha dieciséis de junio del presente año, la **Segunda Acta de Sesión Ordinaria dos mil veintidós**, con sus respectivos anexos, cumpliendo en tiempo y forma este punto de este acuerdo (**Anexo 2**). -----

**ACUERDO COCOI/02/02/S-ORD/2022.-** Este Comité de Control Interno acuerda entregar a más tardar el ocho de julio del dos mil veintidós, el Primer Informe (RAT) 2022, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de este Instituto, envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el oficio número INPAC/DG/UA/COCOI/115/2022, signado por la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno de este Instituto, de fecha seis de julio del presente año, cumpliendo en tiempo y forma este punto de este acuerdo. (**Anexo 3**). -----

**V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

Toma la palabra el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo, del Comité de Control Interno, expone lo siguiente: Informa que se encuentran las áreas administrativas que conforman este instituto, trabajando en revisar y actualizar las Cédulas de situaciones críticas para poder incorporar los riesgos identificados por áreas en la Matriz de Riesgos de este Instituto, se espera que en la cuarta sesión del dos mil veintidós ya se cuente con un avance de este documento para estar en condiciones de enviarlo a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para su análisis y revisión correspondiente. -----

**VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

En uso de la palabra el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----

- o 1. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----
- o 2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. -----

- En uso de la palabra, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa a través del memorándum número INPAC/DG/UA/51/2022, de fecha primero de junio del año en curso, informó que, con corte al nueve de septiembre del presente año, el presupuesto modificado para el ejercicio 2022, siendo de \$7,156,951.60 (Siete millones ciento cincuenta y seis mil

novecientos cincuenta y un pesos 60/100 m.n.) de los cuales a esta fecha se han ejercido \$5,512,642.33 (Cinco millones quinientos doce mil seiscientos cuarenta y dos pesos 33/100 m.n.), quedando por ejercer \$1,644,309.27 (Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos nueve pesos 27/100 m.n.); el cual se encuentra distribuido en los siguientes rubros: En el rubro de Servicios personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$6, 487,699.34 (Seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos noventa y nueve pesos 34/100 m.n.) de lo cual a la fecha se han ejercido \$5, 119,735.55 (Cinco millones ciento diecinueve mil setecientos treinta y cinco pesos 55/100m.n.), quedando por ejercer \$1, 367,963.79 (Un millón trescientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y tres pesos 79/100 m.n.). En el rubro de Materiales y suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$357,328.58 (Trescientos cincuenta y siete mil trescientos veintiocho pesos 58/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$221,570.09 (Doscientos veintidós mil quinientos setenta pesos 09/100 m.n.), quedando por ejercer \$135,758.49 (Ciento treinta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho pesos 49/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$73,030.66 (Setenta y tres mil treinta pesos 66/100 m.n.) corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaría de Administración. En el rubro de Servicios generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, de igual forma están considerados en este rubro los impuestos sobre nómina del personal del Instituto. En este rubro se le otorgo al Instituto la cantidad de \$311,923.68 (Trescientos once mil novecientos veintitrés pesos 68/100 m.n.), de lo cual a la fecha se han ejercido \$171,336.69 (Ciento setenta y un mil trescientos treinta y seis pesos 69/100 m.n.), quedando por ejercer \$140,586.99 (Ciento cuarenta mil quinientos ochenta y seis pesos 99/100 m.n.); cabe mencionar que de este importe la cantidad de \$98,500.00 (Noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) Corresponden a importes consolidados, los cuales son ejercidos por la Secretaria de Administración. **(Anexo 4)** -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, Jefe del Departamento de Planeación y suplente del Vocal "A" de este Comité, quién informa a través del memorándum número DPP/DPL/058/2022, de fecha cinco de septiembre del año en curso que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en el presente ejercicio el instituto del patrimonio Cultural atendió la convocatoria PNR 2022 emitida por la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural (DGSMPC), remitiendo 65 proyectos para la reconstrucción de Monumentos en el estado, el 02 agosto del mismo año se publicó en la página oficial los resultados, beneficiando a 11 inmuebles como se muestra en la tabla incorporado en el informe reportado a este Comité, en relación a la Gestión de Recursos ante el Gobierno del Estado en el presente ejercicio el Instituto ha realizado la gestión de 12 proyectos de Inversión en el SEFIP 2022 de los cuales la Secretaría de Finanzas

Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra, al Arquitecto Felipe de Jesús Martínez Velasco, quien informa que el Padrón de Beneficiarios se reportó al COPEVAL, el veinticuatro de enero del presente año, este Instituto cumplió en tiempo y forma como los establece la normatividad aplicable, motivo por el cual en esta Sesión no se reporta nada al respecto. -----

----- **IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** -----

----- En uso de la palabra el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Vocal Ejecutivo de este Comité y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, informa a través de una tarjeta informativa de fecha seis de septiembre del año en curso a los integrantes de este Comité lo siguiente: 1) Se informa de la solicitud de fecha 23 de junio del presente año, que realiza la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, para que la persona Consejera y el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, suscriban la Carta responsiva para la entrega de Usuario y Contraseña del "Registro de los casos de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca" ante la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que se hizo la gestión y la entrega oficial a la C. Silvia Zárate Morales, en su carácter de Persona Consejera y a su servidor como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el Link y contraseña del Registro, 2) Se realizó el registro de 0 casos de Acoso y Hostigamiento sexual en el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, durante los bimestres enero-febrero, marzo-abril y mayo-junio; 3) El 27 de julio, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, dando cuenta de los avances de los compromisos adquiridos en la Primer Sesión, se asumieron nuevos compromisos y se atendieron asuntos relacionados al propio Comité; 4) El 28 de julio, a través de la Circular SCTG/SCST/013/2022, se emitió la Convocatoria al taller para enlaces de género e integrantes de los Comités de Ética del Gobierno del Estado, a realizarse de manera Virtual el 03 de agosto; 5) Se cumplió en tiempo y forma la solicitud de documentos normativos del Comité de Ética, que deben aparecer de manera actualizada y permanente en la página oficial del INPAC y con el traslado a la plataforma del Sistema de Ética e Integridad (SISEI), portal oficial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (ANEXO 8). -----

----- **X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** -----

**a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.** -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo, de este Comité, le concede la palabra a la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa que este punto no hay ningún reporte *que entregar, ya que los informes anuales y resultados de la evaluación, ya se reportaron* en la Primera Sesión Ordinaria dos mil veintidós. -----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** -----

En uso de la palabra, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que con el número de oficio INPAC/DG/UA/COCO/115/2022, de fecha seis de julio del presente año, se hizo entrega



(SEFIN) del Gobierno del Estado, solo ha autorizado 5 Proyectos de Inversión, de la misma manera el Departamento de Restauración, Urbanismo y Arquitectura informó a través del memorándum número DRAU/017/2022, de fecha cinco de septiembre del año en curso, que ingreso en los meses junio – agosto del presente año, 9 proyectos al Instituto Nacional de Antropología e historia. **(Anexo 5).** -----

**c) Pasivos contingentes.** -----

Acto seguido, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Licenciado José Alberto Reyes Arredondo, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal B del Comité de Control Interno, quién a través del memorándum número INPAC/UJ/35/2022, de fecha treinta de agosto del presente año, expone resumidamente que con respecto a los juicios laborales correspondientes al Juicio Laboral. 23/2018, acumulado con 92/1018, se informa que la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado mediante oficio JAESPO/SGA/798/2022 de 12 de julio de 2022, y notificado a este Organismo Descentralizado el 19 de agosto del año en curso, en virtud de la admisión de la prueba confesional ofrecida por la actora en el auto de calificación de pruebas de fecha 29 de marzo de 2022 en el punto 1.4, solicito al Titular del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, absolver posiciones formuladas por la C. María Magdalena Ramírez Jiménez, mismo que fue atendido mediante oficio número INPAC/DG/UJ/061/2022 de 22 de agosto del año que transcurre en tiempo y forma. Con respecto al Juicio de nulidad administrativa, expediente 15374/17 – 17 – 14 -7, mismo que se sustancia ante la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se informa que Mediante acuerdo de 15 de febrero de 2022, el Magistrado Instructor adscrito a la Primera Ponencia de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, acordó textualmente lo siguiente: "Visto el estado procesal que actualmente guarda el presente expediente, se hace constar que en contra del fallo definitivo que puso fin al presente juicio la parte actora promovió amparo directo, mismo que fue negado. Por lo anterior, se encuentra en etapa de cumplimiento de sentencia. **(Anexo 6).** -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.** -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa, del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, le concede la palabra al Ingeniero Jesús Francisco García Ruíz, Jefe del Departamento de Informática y Vocal C del Comité de Control Interno, quién informa a este Comité, a través del memorándum número INPAC/DI/07/2022, con fecha nueve de septiembre del año en curso, el avance del Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación (PITIC), el cual se tiene el siguiente avance: a) Fase Operativa; b) Definir la estrategia TIC de la institución en tres tipos de proyectos: estratégicos e iniciativas, internos de colaboración e institucionales, c) faltan por atender 2 fases de acuerdo con la guía metodológica para la elaboración del PITIC, las cuales se pretenden atender y realizar para finales del año; para poder presentar nuestro Plan. **(Anexo 7).** -----

**VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** -----

En seguida, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa del

del Segundo Informe del RAT dos mil veintidós, donde se vertían los logros del Segundo trimestre de este año, consistiendo en 3 acciones concluidas; 8 en proceso y 8 pendientes por realizar, de acuerdo a lo que se estableció en el PTCI 2022 autorizado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (ANEXO 3)-----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**-----

Enseguida, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, se informa que a través del oficio número SCTG/SASO/DCIGP/583/2022, de fecha ocho de julio del año en curso, signado por la Ingeniera María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, determinó que la evidencia remitida con motivo del RAT, resultó ser suficiente, dando por acreditado el cumplimiento del 33.33 %, respecto al avance de ejecución de las acciones de mejora comprometidas, se le pide a la Coordinadora de Control interno de este Instituto, que periódicamente informe a este Comité, la situación que se observa en el Sistema de Control Interno de esta Institución, con el fin de cumplir en tiempo y forma con las acciones incorporadas en el PTCI 2022. (ANEXO 9)-----

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.**-----

**a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.**-----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que se realizó una reunión con las áreas administrativas de este Instituto, para que se analizará la Matriz de Riesgos que ya se presentó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que se incorporen las observaciones realizadas por esta Secretaría, sin embargo, no se ha logrado trabajar en este tema en específico, ya que las áreas administrativas prioritarias de este Instituto se han abocado atender el Programa Nacional de Reconstrucción, así como preparar la entrega – recepción que se solicita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, motivo por el cual este Instituto no ha podido atender este tema.-----

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.**-----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que no se reportan informes del PTAR, ya que no se cuenta con un programa al respecto autorizado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.**-----

A continuación, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Coordinadora de Control Interno, informa a este Comité, que al no reportar avances trimestrales del PTAR, no hay evaluaciones que realicen la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.**-----

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.**-----

En seguida, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa a los integrantes de este Comité, que hasta la fecha que se celebra la Tercera Sesión Ordinaria, no se han interpuesto ante este Instituto, ninguna queja, denuncia e inconformidad por parte de la ciudadanía a través de la página

institucional, donde se encuentra el link para que cualquier persona pueda ejercer este derecho, como lo indica el reporte que se rindió en el Informe del Comité de Ética de este Instituto. -----

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** -----

En uso de la palabra, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo de este Comité, informa que a la fecha que se celebra la Tercera Sesión del Comité de Control Interno del dos mil veintidós, no se ha recibido ninguna auditoría por parte de algún ente fiscalizador federal o estatal, motivo por el cual no se reporta información al respecto en este punto. -----

**XIII. ASUNTOS GENERALES.** - En uso de la voz el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes de este Comité manifiesten otros temas que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar. -----

**XIV. - REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----

El Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

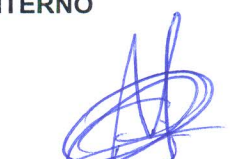
**ACUERDO COCOI/01/03/S-ORD/2022.**- Este Comité de Control Interno acuerda entregar la presente Acta a través del correo de oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la entrega física del Acta y las evidencias a más tardar el veintitrés de septiembre de del presente año. -----

**ACUERDO COCOI/02/03/S-ORD/2022.**- Este Comité de Control Interno acuerda entregar a más tardar el siete de octubre del dos mil veintidós, el Tercer Informe (RAT) 2022, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

Acto seguido, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad, el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras y suplente del Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Presidente del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural de Estado de Oaxaca, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

  
**ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COCOI  
Y DIRECTOR DE OBRAS DEL INPAC


  
**INGENIERO ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ**  
VOCAL EJECUTIVO Y JEFE DE LA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA DEL INPAC



**ARQ. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ VELASCO**  
SUPLENTE DEL VOCAL A Y JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL INPAC



**LIC. JOSÉ A. REYES ARREDONDO**  
VOCAL B Y JEFE DE LA UNIDAD  
JURÍDICA DEL INPAC

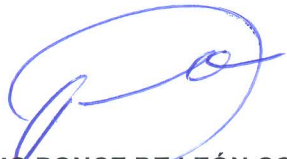


**LIC. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO**  
REPRESENTANTE DE LA SCTG Y ASESORA DE  
CONTROL INTERNO DEL INPAC



**ING. JESÚS FRANCISCO GARCÍA RUÍZ**  
VOCAL "C" DEL COCOI Y JEFE  
DEL DEPTO. INFORMÁTICA DEL INPAC


**INVITADAS**



**LIC. ROSARIO PONCE DE LEÓN CORTÉS**  
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO Y  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN DEL INPAC



**LIC. MATILDE MIJANGOS ALMARAZ**  
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGOS Y TECNICO DEL INPAC



**C. SILVIA ZARÁTE MORALES**  
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO INSTITUCIONAL Y  
SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL  
INPAC

**Nota:** Esta hoja es parte integrante del Acta de la **Tercera Sesión** Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de catorce de septiembre del dos mil veintidós.